



Ueiate marauecis.

SELLO QUARTO, VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINCOVEIN  
TA Y QUATRO.

Los señores que en algunas ocasiones no pueden  
acudir a un prompto despacho y mas si alguno de  
ellos Schallacuzano o Indipuesto por causa de son-  
tado nombraa por field foli en las ausencias  
y en ferriedades de otros en su ausencia y proprie-  
tarios al Indipuesto que lo es el numero de  
esta Ciudad para que actu Comotat en qualquier  
quier caso que esta o ha en necesidad =

Ante mis  
Jarricio Lereas  
Mendiña

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca a catorce dias del mes  
de Marzo de mill seiscientos y quatro años se juntaron a consejo  
los señores de Lorca Justicia y Regimiento de ella en las salas que acostumbra  
para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Mage. bien y uni-  
dad de desta Republica esauer el Sr. D. Thomas Ruiz de Larraga  
de los Reales Consejos de guerra y Capitan de guerra de esta Ciudad por su Mage. y los  
Sr. Cristoval Joseph de Aguilar Sr. Gaspar Labrador deudante Sr. Jo-  
seph de Sarmiento y Luna, Sr. Nicolas Thomas Monis de Herrera  
Sr. Diego Leon Sr. Juan Ruiz Marcos, Sr. Pedro Gomez Thomas  
Regidores

